

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVI

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.667

75 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1,50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Miércoles 1.º de Diciembre de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 287
Los anuncios se reciben de 9 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts



Primer Aniversario.

EL SEÑOR

DON JOSE VIZCAINO NAVARRO

Falleció el día 2 de Diciembre de 1914, a los 57 años de edad,
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su afilgida esposa doña Isabel Fernández Martínez; sus hijos doña Loreto, doña Isabel, doña Magdalena, doña Josefa, don José y doña Adoración; su hijo político don Luis Soria Hernández; sus hermanos don Luis, doña Isabel, don Joaquín, don Enrique, doña Eloisa, doña Trinidad, doña Amalia y doña María; sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus numerosos amigos asistan al jubileo que en sufragio del alma del finado, se celebrará mañana 2 en la Iglesia de San Pedro.

También el día 6 del actual se dirá una misa solemne en la capilla de Agua Dulce, con igual intención.

HAY CONCEDIDAS INDULGENCIAS.

CARTA DE UN CONCEJAL

Sr. D. GUILLERMO RUEDA.

Mi distinguido amigo y compañero: Cuando la prensa sensata, culta y autorizada, se dirige a quien ostenta un cargo público, con propósitos tan buenos como laudables de procurar el progreso y mejoramiento de su país, se impone, por lo menos, el deber exigido por la cortesía, de dar contestación adecuada y la obligación imperiosa nacida del desempeño del mismo cargo, de seguir las iniciativas provechosas de prensa tan respetable. Por tal motivo, es obligado contestar la «Carta abierta» que publica en su acreditado diario LA CRÓNICA MERIDIONAL correspondiente a los días 24 y 25 del actual, máxime cuando dicha carta está suscrita por usted, que siempre se distinguió por su cordura e imparcialidad y por sus afanes de laborar en beneficio de nuestra querida Almería, aprovechando todo momento u ocasión para su regeneración y engrandecimiento.

Siempre estuve y estoy al lado de nuestro queridísimo y respetable alcalde señor Durban, ofreciéndole en todo momento mi concurso o ayuda en la grata tarea que usted expresa, de hacer el bien público. Aunque el señor Durban no necesita de consejos, por tener extraordinarias iniciativas, ideas altruistas, carácter enérgico y decidido, actividad y buen deseo en todo cuanto es útil para la ciudad, le ayudo y le estimulo en diversas ocasiones, proponiéndole pequeñas reformas exigidas por el vecindario en determinadas calles, plazas y caminos; le pregunto su parecer en determinados proyectos que le expongo y el estado en que se encuentran los pendientes, como el del Matadero, y le estoy ofrecido para todo cuanto necesite de mi cooperación, llegando hasta brindarle mis escasas pesetas para atender de momento al pago de obligaciones del Ayuntamiento, cuando descontento o malhumorado no puede satisfacer dichas obligaciones por el estado de la Caja municipal. Le animo siempre en su difícil y delicada misión y termino por penetrarme de que por muy laborioso que se sea, se hace imposible toda reforma o mejora de importancia con los ingresos y obligaciones del actual Presupuesto del Ayuntamiento.

No soy de los que creen que la ciudad no puede tener redención en los tiempos presentes de escasez y de miseria, en que no se tienen los recursos e ingresos de otras veces, si bien participo de la idea que ahora no se pueden realizar mejoras o proyectos de extraordinaria importancia; pero es indudable y evidente, que el Ayuntamiento

de Almería tiene medios económicos para hacer paulatinamente reformas de alguna consideración, que en plazo no lejano, demostrarían progreso y mejoramiento de nuestra ciudad. Ahora es la ocasión de empezar, observando esa laboriosidad que usted indica en su carta abierta y guardando el método y economía que las circunstancias actuales exigen. Con método y economía muchos pobres laboriosos son más que ricos, teniendo siempre presente, que el lujo estorba en donde no hay dinero y que si lleva a la ruina cuando no tiene un fundamento sólido.

No he tenido la suerte de que se me presente ocasión de hacer algo práctico y beneficioso para los intereses de la ciudad, y ahora se me presenta esa ocasión en que por primera vez voy a intervenir en la discusión y aprobación de los nuevos Presupuestos del Ayuntamiento. Si los señores que componen la Junta municipal perseveran conmigo en el propósito firme de estimar en algo nuestra ciudad, procurando a todo trance su progreso y mejoramiento, éste se llevará a cabo, sin duda alguna, con el solo hecho de observar ese método y economía que imponen las circunstancias, sin miramientos políticos ni personales.

Confieso que no conozco los nuevos Presupuestos del Ayuntamiento que se han de discutir y aprobar en breve ante la Junta municipal de Asociados, y desearía que se imprimiesen, para que previamente se repartieran sus ejemplares entre todos los señores que componen dicha Junta, porque así podrían ser estudiados detenidamente sin la molestia, que no se tomarían la mayoría de dichos señores, de examinarlos en el Ayuntamiento.

Creyendo que los nuevos presupuestos se diferenciarán bien poco de los que rigen en el presente año, me atengo a los datos de éstos, para por analogía demostrar mi aserto.

En el Presupuesto del corriente año aparece como total general de ingresos, la cantidad de un millón ciento once mil diez y seis pesetas con cincuenta y siete céntimos, con cuya suma pueden atenderse las obligaciones del Ayuntamiento, si éstos en el año próximo, se restringen haciendo las economías necesarias, quedando una cantidad de consideración para mejoras o reformas de la ciudad. Si todo el Presupuesto de ingresos lo invertimos como ahora superficialmente, en cosas y servicios innecesarios, nada puede hacerse, pero si los señores de la Junta Municipal de Asociados, con verdadero amor a la ciudad, quieren la redención o engrandecimiento de ella, atenganse y den su voto al plan de economías, pues expondré a su tiempo

en las sesiones de discusión y aprobación de los nuevos Presupuestos. Nunca he intervenido en esa cuestión o tarea para mí nueva en la Corporación municipal y me propongo hacer uso de la perseverancia, de la tenacidad de mi carácter en beneficio de los intereses de Almería, para que ésta prospere y se desenvuelva como es debido, si los señores de la ciudad Junta Municipal secundan mis iniciativas o propósitos.

No es del caso exponer todas y cada una de las economías que pueden hacerse en el Presupuesto de gastos del Ayuntamiento del año actual, que tengo a la vista, pues entonces esta carta se haría interminable. Solo puedo decir por ahora que esas economías, que determinaré a su tiempo detalladamente en la Junta Municipal de asociados, darán un remanente de más de cuatrocientas mil pesetas, aplicables al embellecimiento, progreso y mejoramiento de nuestra querida ciudad.

Si miras políticas de ninguna clase, sin deseo de molestia para nadie y sin propósito de causar perjuicio a determinadas personas, mirando solo al interés público y a las conveniencias de Almería, me permito en esta carta insinuar algo, a guisa de ejemplo, con referencia a determinadas economías y servicios de la Corporación Municipal.

Los empleados del Ayuntamiento de Almería disfrutaban de haberes superiores a los asignados por el Estado a sus empleados, cuentan en el porvenir con aumentos graduados sobre sueldos por quinquenios y tienen derecho a jubilación; además de ello, todos los años se acuerdan gratificaciones por servicios extraordinarios y en definitiva se puede dar el caso, dentro de breves años, que determinados empleados, puesto que la mayoría son jóvenes, disfruten un haber superior al de un Magistrado, y en la actualidad hay algunos que cobran ya ese haber aproximadamente. De aquí a treinta años, los empleados del Ayuntamiento agotarán casi por completo el Presupuesto de ingresos, entre haberes, quinquenios, gratificaciones y jubilaciones, y cada día que transcurre se hace más imposible la vida económica del Municipio, exigiendo mayores ingresos, más impuestos y gravámenes al vecindario, con perjuicio evidente de este y del progreso y embellecimiento de Almería.

Además de ser excesivos los haberes que disfrutaban dichos empleados, existe doble número de los que realmente se necesitan; y la prueba de ello está en que a pesar de que de continuo hay muchos ausentes, por licencias y enfermedades, todavía se nota la sobra de ellos, si se asiste con alguna frecuencia a la casa Ayuntamiento,

donde se ven constantemente bien en los pasillos o en las distintas oficinas de continua conversación y completamente sin ocupación. En cuanto a subalternos, ocurre lo mismo, y puede decirse que llega uno abrumado a la alcaldía, o a cualquiera oficina con tanto saludo de ordenanzas y porteros, que sobran más de la mitad y que están en número superior a los que tienen las oficinas del Estado y aún de los Ministerios, en proporción con los servicios de tales oficinas.

Todo ello se evitaría, en bien de los intereses de Almería y de sus vecinos, anulando o derogando el Reglamento orgánico de fecha 6 de Agosto de 1910, aprobado por la Corporación municipal, que establece esos haberes y quinquenios excesivos y esas jubilaciones ya indicadas.

Estimo que la guardia municipal debiera aumentarse para el mejor y completo servicio de la población, y sin calificar a los individuos que pertenecen a ella, estimo también que es el personal más sufrido del Municipio. En cuanto al cuerpo de la limpieza, que llamo yo cuerpo de inválidos, debiera suprimirse en la forma en que está constituido, sustituyéndole por otro mejor organizado, mediante arriendo de expresado servicio, pues así costaría mucho menos al Municipio y estaría más aseada la población. Puede hacerse un proyecto de arriendo de dicho servicio en forma o condiciones distintas al que hubo hace años, con obligación por parte del arrendatario de realizar además los riegos, de asistir a incendios, de poda de árboles y cuidado de jardines, bajo la inspección de un solo empleado del Municipio.

Existen en el Municipio un número de inspectores, como los de alumbrado, arbitrios, carruajes, policía urbana, etc., etc., que podrían reducirse a menos de la mitad, con la obligación por parte de quien desempeñase dicho cargo de atender varios servicios.

La casa de socorro, laboratorio, parque, etc., tienen también mayor personal que el que se necesita, y se malgastan en dichas dependencias cantidades considerables.

En cuanto a médicos y practicantes existe un número muy superior al que debiera haber, pues Málaga, Granada y otras capitales de mayor población que Almería tienen un número más reducido. Reconociéndolo así la Comisión de Beneficencia, a la que pertenezco desde hace poco tiempo, ha propuesto la amortización de una plaza de médico, que quedó vacante por defunción.

Por lo que respecta a medicinas, no tiene nombre lo que gasta el Municipio, invirtiendo al año una suma, que oscila entre treinta a treinta y cinco mil pesetas, superior a las existencias de todas las farmacias de la ciudad, pues hay que tener en cuenta que llamo medicinas a las únicas que puede pagar el Ayuntamiento, que son las más económicas y no se incluye en dicha denominación los específicos.

La cantidad fijada en el Presupuesto para material de las distintas oficinas y dependencias del Municipio es exorbitante, y puede reducirse a menos de la mitad.

En alquileres se gasta el Ayuntamiento una suma que yo estimo fabulosa y creo que deberían revisarse los contratos de arrendamiento de edificios y estudiarse mucho los que se otorgaran de nuevo. No se ha pensado en la construcción de edificios para los distintos servicios municipales y aquello podría realizarse paulatinamente con método y con las economías anuales que propongo anteriormente.

En alumbrado invierte el Municipio una porción de miles de duros y tampoco se ha pensado en un proyecto de construcción de una fábrica de producción de fluido eléctrico para el abasto de la ciudad y del vecindario, con lo cual se ahorraría el Ayuntamiento muchísimas pesetas y llegaría a obtener una nueva fuente de in-

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas.
Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 ojo acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso ::

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

grosos, beneficiando al mismo tiempo a todos los vecinos. Tal proyecto no es irrealizable, pues si bien no podrá llevarse a la práctica de momento, con el método y economías aconsejados se ejecutaría en varios años.

Está muy desatendida por el Ayuntamiento la Instrucción pública, pues ni se retribuye bien al personal dedicado a ella, ni existe igualdad de las retribuciones; además de ello la mayoría de las casas escuelas no reúnen las condiciones para serlo a pesar de que cuestan muy caras. En cuanto al personal se da el caso tristísimo de que hay profesores como los de las escuelas de niños y niñas de la barriada del Zapillo, que disfrutan de una subvención de quinientas pesetas anuales, o sea una peseta con treinta y seis céntimos diarios, con cuya suma tienen que comer, vestir, pagar casa, etc., porque el Municipio no costea a esos profesores el alquiler de la casa-escuela; como excepción con relación a los demás.

Con lo expuesto hay bastante por ahora, porque sino me haría interminable; ya detallaré en las sesiones de la Junta municipal de Asociados todas y cada una de las economías que tengo estudiadas y su fundamento o razón.

Ahora expongo como caso por demás tristísimo, que revela la apatía más grande hasta aquí, que los pocos o muchos bienes con que cuenta el Ayuntamiento de Almería no producen nada, están completamente abandonados, no existe con relación a algunos inscripciones a favor del Municipio en el Registro de la Propiedad, son casi como cosa nulas y hasta sucede que no existe inventario de ellos. Convendría la enagenación en dichos bienes improductivos para dedicar su importe a reformas o mejoras y sería muy conveniente también en cuanto a los bienes muebles que se inventarían y que se supliría el fin de los que se reponen.

Todo cuanto sucede, amigo don Guillermo, es añejo, no puede imputarsele nada a nuestro querido y activo Alcalde; los presupuestos actuales son copias casi exactas de los que rigieron hace años, la práctica de apatía es una rutina notada por mí, que ha pretendido evitar el señor Durban y que no tiene enmienda sino te auxilian los demás señores concejales como yo me presto a hacerlo por ser tarea más árdua.

En cuanto a reformas, mejoras y proyectos ya puedo hablar de ellos después de consignar lo anteriormente expuesto. Producida esa economía de más de cuatrocientas mil pesetas en el próximo presupuesto y en los que le sucedan, sino hubiere mayores ingresos con la nueva implantación del impuesto de consumos, puede realizarse en el año próximo venidero la ejecución del proyecto de Matadero sin necesidad de acudir, a capitales extraños, puede hacerse la expropiación de las casas salientes de la calle de Rueda López y puede pavimentarse y reformarse la calle de Pescadores; después en otro año podrían llevarse a la práctica cualquiera de los proyectos indicados en esta carta como esenciales y al mismo tiempo dedicar algo a los barrios extremos que están muy descuidados.

La presente carta molestará qui-

zás a algunos, que guardando rencor hacia a mí me llamarán iluso; pero todo ello me tiene sin cuidado, pues el interés público de Almería que está por encima de todos los intereses particulares, exige que cumpliendo mi deber como concejal y como vecino, hable con claridad y puntualice todo cuanto es conveniente para el embellecimiento, progreso y mejoramiento de nuestra amada ciudad y de sus respetables y sufridos vecinos.

Si los señores que componen la Junta Municipal de asociados, quieren cumplir con su deber de beneficiar a Almería y a sus habitantes, siganme en el desarrollo o ejecución de las iniciativas expuestas y se demostrará y cumplirá mi aserto. Para ello precisa, que se prescinda de toda pasión, de todo odio, de todo rencor, de toda mira política, de toda conveniencia de particulares amigos o familiares, puesta la vista y la conciencia en producir el bien general y pensando que Almería no puede ser grande, bella, progresiva y admirada, como se merece, sino queremos los almerienses.

Dispense la obligada extensión de esta carta y mande como siempre a su fíatmo. amigo y compañero q. l. e. l. m.—Miguel Naveros.
Almería 30 Noviembre 1915.

Pasando el rato

—Cuento gitano

Llegada su última hora, el tío Jusepe el gitano se preparó a bien morir como todo buen cristiano, y queriendo confesarse, fué llamado un franciscano que al punto se presentó del moribundo en el cuarto.

Contrito y arrepenido principió el canel el relato, con escrupulosidad, de sus culpas y pecados, y en honor a la verdad, sin duda para descargo de su conciencia, ni uno dejó olvidado en el saco. Absuelto ya el penitente, pasó el buen fraile en el acto a darle la comunión, y cogiendo entre sus manos la Hostia sagrada, exclamó:

—Aquí te presento hermano el cuerpo de Jesucristo; el manjar más sacrosanto que tú soñar no pudiste; el alimento más sano, que al purificar tu alma la limpiará del pecado, y te llevará a la Gloria con los bienaventurados, a gozar eternamente del Eterno Padre al lado...

El gitano, que escuchaba con atención el relato del fraile, palideció; y mirándole aterrado, le interrumpió de este modo: —¿Y pa un viaje tan largo me dan tan poca comia? ¡Eso es matarme!...

—¡Insensato! gritóle el padre—¿Qué has dicho? ¡Mira que estás blasfemando!...

A lo que le replicó con mucha calma el gitano: —No se pongasté tan súbito, que la cosa no es pa tanto; u me aumenta la ración, u de otro modo... ¡Yo embarco!

—José Zimbreo.

AGUAS ARTESIANAS



podrá hallarlas en los campos de secano que usted posee, si los hace inspeccionar con el

BATHIDROSCOPIO

aparato científico, investigador de aguas subterráneas.

CON EL SE PUEDE SABER, EN BREVES MOMENTOS Y SIN NECESIDAD DE PERFORACION ALGUNA,

- 1.º El número de corrientes de agua que hay en el subsuelo de su finca, hasta una profundidad ilimitada.
- 2.º La profundidad exacta a que cada una de ellas se hallará.
- 3.º La cantidad mayor o menor de agua que cada corriente lleva.
- 4.º Si serán artesianas las corrientes o simplemente ascendentes.

Si no se cumplieran exactamente los datos del informe escrito que se entregará después de cada inspección, abonaré el importe del pozo hecho, depositando antes dicha cantidad en el Banco. Lo mismo haré, si a pesar de informar yo de no haber agua artésiana en el campo inspeccionado, se resolviera el propietario a ordenar la perforación.

Para más datos dirigirse a A. GORGIN, (Hotel Continental, Almería).



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIE CINUEVE DE DICIEMBRE DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON LUIS JUAREZ GONZALEZ
Falleció el día 2 de Diciembre de 1914 después de recibir los auxilios espirituales
R. I. P. A.

Su hijo don Manuel Juárez López, nietos, hijos políticos y de más parientes, ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

El Jubileo que se celebrará mañana 2 de los corrientes en la Iglesia Parroquial de San Sebastián, siendo la Misa Mayor a las 10, será aplicado en sufragio del alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy
Causa del juzgado de Almería, contra Juan García González, sobre homicidio.—Abogado, don Alejandro Fernández; procurador, don Arturo Navarro.

EXPERIENCIAS

Como teníamos anunciado, ayer el señor A. Corcín, concesionario del aparato «El Bathidroscopio», acompañado del señor Burgaleta, fueron con el Presidente de la Sociedad «Cauce de San Indalecio» don Ramón Orozco a Viator, para realizar una experiencia.

Allí, antes de llegar al pozo y a la magnífica instalación que posee la Sociedad «Las aguas», el señor Corcín, determinó la profundidad y corriente de la cuenca subterránea. Después se visitó la instalación y se comprobó lo que había manifestado el aparato. Según éste, en el sitio indicado no se encuentran vestigios de aguas artesianas a unos cien metros. También esto fué comprobado, pues hace algún tiempo se había hecho un sondeo a la profundidad de ochenta metros, sin resultado alguno, cosa que como es natural, ignoraba el señor Corcín.

Es posible que el señor Corcín realice otras pruebas, las cuales daremos a conocer.

Interesante

Ortopédico herniólogo en Almería.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, Director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en Guadix, la tarde del día 10 y todo el día 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la Fonda del Comercio y en Almería la tarde del 12 y todo el día 13 en el «Hotel Simón», a todos los que padeciendo de HERNIAS (quebraduras) o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, COXALGIAS, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas curvaturas, de la tibia, pies equinos, varus o valgus, tarsalgias de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, etc. etc. deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método, de que es inventor (Patente 27.791), se dominan todas HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. Todos los aparatos se construyen para caso determinado y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podría aceptar ningún encargo.

De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue. Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado: *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

En Madrid en nuestro Gabinete ortopédico. Carrera de San Jerónimo, 37; principal.

Noticias mineras

Registro.

Por don Gabriel González González, se solicitó ayer la propiedad de 12 pertenencias de plomo, con el nombre de «San Gabriel»,

situadas en el paraje que llaman Balsa Nueva y Sierrecilla, del término de Berja.

Renuncia.

Don Francisco Santaolalla, renunció ayer la propiedad del registro denominado «San José», número 31 451, del término de Pulpi.

Carta de pago.

Por don Miguel García Fernández, se presentaron ayer las correspondientes cartas de pagos para responder a las operaciones facultativas de los registros titulados «La Primera», «La Segunda» y «La Tercera», del término de Níjar.

También don Francisco Santaolalla, presentó otra carta de pago para el mismo objeto, del registro «San Sebastián», del término de Pulpi.

Juzgado municipal

DIA 30.

Nacimientos.

Miguel Herrera Herrera, Manuel Yétor López, Miguel Becerro Cerdán, Antonio Baldo Rodríguez, María Vega Domínguez, Antonia Rodríguez Román, María del Carmen Ubeda Sánchez y Micaela Díaz Rivas.

Defunciones.

Isabel Cerdán Becerra, Antonio Checa Santos y Carmen Rodríguez P. Guerrero.

Casamientos.

Ninguno.

EN GRANADA

Orador sagrado almeriense

Invitado para predicar en el hospital de San Juan de Dios, de Granada, nuestro paisano el joven presbítero don Luis Díaz Sánchez, marchó hace varios días a aquella capital con tal objeto.

Hé aquí lo que dice la prensa de la ciudad de los Cármenes sobre la fiesta celebrada y el sermón del señor Díaz Sánchez:

«La medalla milagrosa.—Ayer se celebró con gran solemnidad la fiesta de la Medalla milagrosa, por las monjas que prestan sus servicios en el Hospital de San Juan de Dios.

A las diez de la mañana disparo de numerosos cohetes y palmas reales.

Acto seguido se cantó una solemne misa en el Oratorio, por el capellán de las Descalzas Reales, don Cristóbal Morales.

Terminado el Evangelio, pronunció un notable sermón el virtuoso cura parroco de Almería don Luis Díaz, quien ensalzó en brillantes exordios las grandezas de la Creación. Después escogió como tema las palabras de Jesús: «Aquel que se humillare, será ensalzado», desarrollándolo con gran elocuencia. En hermosos párrafos habló de la Medalla milagrosa y describió la vida, toda abnegación y ternura, de las madres de la Caridad, dedicándolas grandes alabanzas. Concluyó el señor Díaz con una sentida súplica, siendo felicidades.

El Oratorio del Hospital se vio muy concurrido.

Este orador almeriense es el que ha predicado un año en la Iglesia de Santo Domingo, el sermón de la Patrona, y otro el de la Reconquista en nuestra Basílica.

Enviarnos nuestra enhorabuena por su nuevo triunfo al señor Díaz Sánchez, como así mismo a su señor padre don Luis Díaz Vila.

JOSE GIL GALLISTA
Calle del Pez, número 1.

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL DIA 29.

Edicto del Gobierno civil sobre expropiación de terrenos necesarios para la ejecución de obras en el trozo tercero de la carretera de Gádor a Laujar.

—Conclusión del pliego de condiciones para contratar la recaudación del Contingente provincial de Almería.

—Providencias judiciales y requisitorias.

—Edicto de subasta de fincas en término de Huércal, por debitos de contribución.

—Conclusión de la lista de propietarios que deben abonar sus descubiertos por canon de superficie de las minas que señala.

—Relación de los individuos inscritos en Marina pertenecientes del distrito de Garrucha.

—Edictos de juntas municipales del Censo electoral.

—Otros asuntos de escaso interés.

Seguros

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.

Teodoro Fernández
Baja de Reyes Católicos, número 5

DE PROTESTA

El mitin de anoche.

Anoche, en un almacén de la calle de Granada, se celebró el mitin que tenía anunciado la Juventud ciudadana almeriense, para protestar del caciquismo.

Hicieron uso de la palabra, el presidente de la Juventud don Antonio Villegas Murcia, don Pedro García Verdejo y don Manuel Sánchez, plidiendo todos el traslado del ingeniero de las Obras del Puerto señor Cerventes y el tras paso de las causas en que interviene el juez especial señor Paulino, a otro juez.

El local se hallaba completamente ocupado y en la calle había bastante concurrencia.

No ocurrió, por fortuna, ningún incidente.

Fuerzas de la benemérita y la Policía guardaban el orden.

ASUNTOS DE INTERES

En el Circulo Mercantil.

Anoche se reunió la Junta Directiva del Circulo Mercantil e Industrial, para ocuparse entre otros asuntos del conflicto del Sur de España.

Teniendo noticias de que la Cámara de Comercio había recibido contestación al telegrama que en fecha 26 del pasado le dirigió al Consejo de Administración de la Compañía del Sur de España, para que cesara el retraso de trenes y mercancías y terminara de una vez la huelga, la citada Compañía ha contestado que en breve serán corregidas las pequeñas deficiencias que se notan en el servicio.

Al conocer de ello el Circulo Mercantil, acordó anoche por unanimidad, protestar erérgicamente ante los señores Presidente del Consejo y ministro de Fomento, de los graves perjuicios que está ocasionando al comercio de Almería el retraso en la llegada de los trenes, tanto de viajeros como de mercancías, informándoles de las causas más salientes de las deficiencias e irregularidades que se vienen soportando desde que se inició la huelga de maquinistas y fogoneros.

También se ocupó la Junta del

Circulo de una solicitud suscrita por varios individuos que saldrán para Madrid, en comisión, a gestionar de los poderes públicos se tomen las medidas necesarias, al objeto de que cese el actual estado de cosas que se vienen sucediendo en Almería.

El Circulo tomó el acuerdo de nombrar una comisión de su seno, la cual se unirá a la comisión de referencia.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada «ampliación» venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95 ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional»

Viajeros.

Ayer marcharon a sus respectivas localidades, los diputados provinciales, don Miguel Beltrán Carmona, a Huércal Overa; don Juan Piqueras Vazquez, a Sorbas; don Antonio Soler Bayona, a Adra; don Laureano Gdoy Joya, a Berja; y don Alfredo Bueso, a Píñana.

—En breve llegará a Almería, y se hospedará en el Hotel Simón, la acreditada modista de sombreros granadina Mercedes Quiles.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 104; hembras, 58. Hospicio, 116 y 139; expósitos, 4 y 10; Manicomio: 101 y 70. Total, 600.

Fospital provincial.

Médico: don Francisco Rivas Craviotto.
Practicante: don José García Aguilera.

Retén de 3 a 5: practicante don Sinfiriano Rebollo.

Movimiento carcelario.

Ayer no hubo movimiento en esta prisión.
Quedaban reclusos, 67 hombres y 5 mujeres. Total 72.

MOSAICOS ROPERO.

fábrica pavimentos hidráulicos

DE **EDUARDO LOPEZ**
Calle de Granada 82

EL PASAJE

Establecimiento de **JUAN BARRANCO SANCHEZ**
Especies molidas en la casa, garantizada su calidad, piones y p. f. miento molido superior.

Consejos de guerra

Mañana tendrán lugar en nuestra capital dos Consejos de guerra.

El primero será a las ocho y media de la mañana, en el Gobierno militar, contra el cabo del Regimiento Infantería de Africa Juan Bautista Alonso Simón, por el delito de hurto. Formarán el Tribunal, como presidente, el coronel de la Zona don Francisco García Canceja, y como vocales los capitanes también de la Zona, don Basilio León Maestre, don Emilio García Soria, don Francisco Scheer Llinás, don Antonio Acosta Tovar y don Francisco Villegas Martín y el de igual clase del Cuerpo de Artillería que presta servicio en Granada, nuestro paisano don Antonio Pérez Cano, y como suplente el capitán-secretario del Gobierno militar don Andrés Piña. Actuarán de fiscal el teniente auditor don Angel Manzaneque y como defensor el capitán don Andrés Cares Cruz.

El otro Consejo será a las dos de la tarde, en el Cuartel de la Guardia civil, contra el guardia Antonio Cuenca Martín, por el delito de insubordinación. Presidirá el Tribunal el teniente coronel de dicho Cuerpo, jefe de esta Comandancia, don Luis Rabadán, y serán vocales los capitanes de la benemérita don Cayetano Iñiguez García y don Domingo Vida Martínez y los de esta Zona de Reclutamiento, don Francisco Villegas Martín, don Basilio León, don Emilio García Soria y don Francisco Scheer Llinás, y suplente don Antonio Pérez Cano. Será fiscal, el capitán de infantería don Antonio Acosta Tovar y defensor el también capitán de la Guardia civil don Pedro López Herrera.

DE UN PAISANO

AL ALCALDE

«La tragedia de Bélgica»

Don Emilio Lang'e, notable escritor almeriense que se distingue por su cultura jurídica, según es de ello buena prueba los varios y bien documentados libros que sobre cuestiones de derecho ha publicado, acaba de enriquecer el número de sus obras con una nueva que lleva por título el que encabeza estas líneas y que ha tenido la atención de enviarnos con una cariñosa dedicatoria.

Nadie mejor que el joven Abogado puede escribir de la «Tragedia de Bélgica». Pensionado por el Gobierno para hacer estudios en el extranjero, se encontraba en la simpática y desgraciada Nación cuando en Agosto de 1914 empezó la guerra. Allí pudo paso a paso

hacerse cargo de la invasión germana; sufrir con los que sufrían intranquilidades y disgustos a diario y recorriendo el teatro de los sucesos, hacerse cargo por completo de toda la horrible catástrofe. Por eso el señor Lang'e es un testigo presencial, un testigo de mayor excepción, que nos ilustra con la relación de los sucesos por él mismo vividos y con el comentario que le ha sugerido una serie de hechos trascendentales, que harán seguramente época en su vida.

Este es en resumen el libro del señor Lang'e, que abarca toda la historia de los sucesos de Bélgica durante este triste período de su vida, desde que se desenvolvía feliz y en pleno progreso, hasta que los horrores de la guerra, la han convertido en un montón de ruinas, atormentada por los destrozos ocasionados por la inevitable invasión, por la ocupación extranjera en casi todo su territorio y por los temores de un porvenir incierto.

Seguir paso a paso al señor Lang'e en todos los capítulos de su obra, es tarea larga, minuciosa y totalmente innecesaria, pues los que tengan el buen gusto de leerla, saborearán no sólo su fácil y galana dicción, que caracteriza al escritor almeriense, sino el profundo estudio que ha hecho del asunto.

Enviarnos al señor Lang'e nuestra más sincera felicitación por su libro «La tragedia de Bélgica».

Movimiento marítimo

Día 30.

Entrados.

Ninguno.

Despachados.

Laud «Cristobal Colón», para Cartagena, con calaminas.

Una calle intransitable.

Señor Alcalde: con motivo de las últimas lluvias, es imposible el tránsito por la calle Aguiar Martel (antes de Pescadores).

Además de la gran cantidad de barro que hay por toda la citada vía, las charcas o pequeños pantanos de aguas mal olientes, impiden pasar por allí.

El único sitio que hay libre, en algunos trozos, es el de las aceras, y estas se hallan ocupadas por carros faeneros y otros artefactos de quienes están acostumbrados a que Almería sea destinada a sus usos particulares.

Recomendamos al señor Alcalde de unos paseitos por dicha vía, y quedará enamorado de tanta belleza.

GACETILLAS

El Gobernador.

En el tren correo llegó ayer a nuestra capital, de regreso de Valencia y Madrid, el Gobernador civil de esta provincia don Antonio Tudela.

Enseguida de su llegada se encargó nuevamente del mando, cesando el interino don Antonio Gallego Campoy, secretario del Gobierno.

En libertad.

Por virtud de escrito presentado ante el juez especial señor Paulino, por el abogado don Antonio García García, ha sido decretada la libertad provisional sin fianza, del ex director de El Arpón Juan Carreño Fenoy.

Anis de la Corona.

Excelente anis dulce. Se vende en «La Constancia», ultramarinos finos de don Rafael J. Romero, y en el café Suizo.

Mercado de cerdos.

Ayer comenzó en nuestra capital el mercado de ganado de cerda, que es costumbre celebrar todos los años por el día de San Andrés.

Hubo escasez de dichos animales, vendiéndose muy pocos de 55 a 60 reales arroba, fuera de los derechos municipales.

Subastas.

Durante los días 10 y 11 del actual, se celebrarán en el salón de ventas del Monte de Piedad, las subastas de las ropas empeñadas en Enero de 1915 y las de alicijas de Julio de 1914.

Las subastas darán comienzo a las dos de la tarde.

La exposición de lotes tendrá lugar el 9 de una a cuatro de la tarde.

Artríticos!

El reuma, así como la ciática, artritismo, neuralgias etc., se curan tomando la «Piperazina doctor Grau». Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Detenidos.

La Guardia civil ha detenido en Cantoria, a Juan Pérez Martínez, reclamado por el Juzgado de Instrucción de Guadix.

También ha detenido en Purchena, a Domingo Tapia Serrano, por haber causado lesiones a Juan Miguel Merlos Giménez.

Comisión.

En el Ayuntamiento se reunirá hoy la Comisión especial que ha de entender en los errores materiales que hayan aparecido en el reparto vecinal del presente año.

Un ascenso.

Nuestro particular amigo el Secretario que ha sido varios años del Gobierno civil de esta provincia, don Sinfoniano Ballón, ha sido ascendido en su carrera y destinado a Murcia con el mismo cargo.

Enviamos al señor Ballón nuestra enhorabuena por su ascenso.

El mejor estimulante

y tónico para restablecer el apetito es el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

Denuncia.

El alcalde de barrio de las Almadravillas, Andrés Puga, ha denunciado en la Inspección de Policía, a cinco individuos llamados Francisco Caturín, los hermanos Diego y Miguel Berenguer Navarro, Ignacio López y José Ramón Gutiérrez (a) El Paulino, los cuales hallándose embriagados llamaron a su puerta sería la una de la madrugada, y que como alcalde de barrio los cacheó, encontrándole solo al «Paulino» tres cuchillos de grandes dimensiones (iría a la guerra?).

Todos se retiraron, volviendo pasada una hora el «Paulino» en actitud descompuesta, por lo que fué detenido y conducido al arresto municipal por dos guardias que se encontraban casualmente en la casa del Puga.

El doctor Lazarraga.

de Málaga, especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, permanecerá en Almería hasta el día 10 de Diciembre y recibirá enfermos en el Hotel Simón, de 3 a 5.

Pidiendo una fianza.

Se ha solicitado por don Gerónimo Ballesta Viudez la sea devuelta la fianza de 500 pesetas que como administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado, constituyó para responder a dicho cargo.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Ubéda, el Catedrático Director de aquella sucursal del Banco Español de Crédito, don Jacinto Fernández.

Pérdida.

El domingo último se perdió en el trayecto del teatro Cervantes al Malecón un sujetador con orla de piedras finas, joya de gran estima para su propietaria por ser un recuerdo de familia.

A la persona que devolviera dicha alhaja se le gratificaría bien, sin proporcionar ninguna molestia de investigación.

En la administración de LA CRÓNICA se facilita la dirección para el caso de querer devolverse dicho sujetador.

Los exploradores.

Los señores que componen el Consejo local, concurrirán esta tarde a las 6 al domicilio social para celebrar sesión.

Se ruega la asistencia.

Fondeos de pozos. Alquiler de equipos completos de maquinaria moderna para estos trabajos, con operarios prácticos. Dirigirse pidiendo detalles a Guillermo Herrera, Conde Ofalia 12, Almería.

Engaña al público el que dice vender Licor del Polo suelto o por medida. Únicamente se vende en sus conocidos frascos.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. — Sts. Lucio Cándida y cps. mrs. y Eloy, ob. y cf., Natalia, vd., y el B. Edmundo Campión, S. J. m.

La misa y el oficio divino son de la feria 4.ª, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María. — La Purísima Concepción, en el Transcurso de la Catedral.

PARA MAÑANA. — Santos Bibiana, vg. y m., Eusebio, Paulina y Aurelia y cps. mrs. y Nono, ob.

La misa y el oficio divino son de Santa Bibiana, con rito semidoble y color encarnado.

Visita de la Corte de María. — Ntra. Sra. de La Piedad, en la Catedral.

CULTOS. — En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

— En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Advertisement for ESTÓMAGO DIGESTÓNICO, featuring an illustration of a stomach and text describing its benefits for various ailments.

Doctor Abeilán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirujía general.

RAYOS X. — ELECTROTERRAPIA. Horas de consulta: de 2 a 5. Calle del Conde de Ofalia número 3.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

CONSULTA de enfermos de ojos

A CARGO DEL Doctor don Rafael Araez.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días.

Calle de Gerona, número 28 (segunda a la de Real).

José Godoy Ramirez MEDICO CIRUJANO

Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 6

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Las Cortes.

Madrid 30.

En el Senado

A las 5 y 15 comenzó en el Senado esta tarde la sesión, presida por el señor Sánchez Toca.

El señor Bergamín anunció una interpelación sobre los sucesos escoceses, justificando que el decreto que él publicó lo consultó con los respectivos claustratos.

El ministro de Instrucción pública señor Andrade, elogió al señor Bergamín.

Se entró en la orden del día. La Cámara se reunió en Secciones.

Reanudada después la sesión pública, fué levantada.

En el Congreso

En el Congreso ha habido esta tarde regular animación.

Comenzó la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor González Besada.

El señor Soriano se ocupó nuevamente de los sucesos de Almería, diciendo que estos revestían ya carácter nacional. Apelo al testimonio de los representantes de todos los partidos políticos, los cuales comprueban los atropellos contra el director de un periódico y amenazado por tres matones, añadiendo que el juez nombrado para depurar los hechos había sido acogido con desconfianza. Leyó el señor Soriano un telegrama en el que se le daba cuenta de haber sido asaltada la imprenta de «El Pueblo» destruyendo la máquina y demás material de la misma. Es imposible tolerar tales sucesos en una capital — añadió el señor Soriano — El Gobierno se halla obligado a tomar medidas urgentes y aún más cuando el pueblo tiene la seguridad de que los hechos quedarán impunes. Después preguntó que poder misterioso amparaba a los criminales.

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, contestó que no consideraría digno del Parlamento si antes los sucesos ocurridos en Almería no se levantara una voz de protesta. Dijo que apenas se enteró de los sucesos, telegrafió al Gobernador civil y éste confirmó lo de asalto de la imprenta de «El Pueblo» y que se había hecho una detención inmediatamente é contestó que era absurdo que solamente se hubiera detenido a uno y le añadió que si en el término de 48 horas no estaban encarcelados todos los culpables se habría de mostrar la ineptitud de aquel jefe de Policía. Terminó diciendo que prescindía del carácter político, pues solo atendía a que se respetaran las Leyes y que se hiciera justicia.

(Muy bien en toda la Cámara). El ministro de Gracia y Justicia señor Burgos, justificó lo del nombramiento del juez especial que entiende en varias causas.

El señor Maura (don Gabriel) aplaudió la actitud del señor Sánchez Guerra.

El señor Soriano preguntó por los últimos traslados de los Magistrados de la Audiencia de Almería.

El señor Burgos contestó que como hombres se habían inclinado a determinados elementos y que aunque como Magistrados nadie le dió una queja, entendía que padecía la fama de la justicia y por eso decretó los traslados. (Otra vez se oye la palabra bien en toda la Cámara.)

El señor Cervantes (don José María), afirmó que desde hace seis meses sufre grandes injurias y calumnias y desea que se depure cuanto ocurrió en Almería con motivo de la coalición a que había aludido el señor Soriano, haciéndose aquella con fines electorales y que luego se había disuelto.

Terminados los asuntos de Almería, el señor Maura (don Gabriel) habló nuevamente de los sucesos de Méjico, insistiendo en que los españoles quedaron indefensos.

El señor Gasset intervinó, relatando los asesinatos cometidos y censurando la ineficacia de las medidas tomadas por el ministro de Estado señor marqués de Lema.

Se entró en la orden del día, continuando la discusión sobre la rebaja de edades en los militares. El señor conde de Romanones

preguntó por la certeza de la prórroga y si se aplazaría la discusión de los presupuestos, figurando en la orden del día.

El Presidente de la Cámara señor González Besada, confirmó lo de la prórroga, insistiendo en la urgencia de la discusión de lo de las edades, correspondiéndole a él la fijación de la orden de los debates.

El señor conde de Romanones contestó que accederá a la prórroga y advirtió las responsabilidades en que incurria el Gobierno por la no aprobación de los presupuestos.

El jefe del Gobierno señor Dato, afirmó que las reformas repetidas en los presupuestos y que si éstos no se aprobaban en Diciembre se discutirían en Enero con más lentitud.

El señor conde de Romanones recordó que el señor Sánchez Guerra pidió la prelación de los presupuestos ee 1906. Negó que tengan interés personal los liberales y que si se les llamara al poder s'n los presupuestos, disolverían las Cortes inmediatamente. Insistió en la conveniencia de alternar la discusión de los presupuestos y con las reformas militares.

El señor Dato contestó que cumplirá lo pactado, diciendo que desea resolver con urgencia lo de las edades. Se lamentó de que por estas causas se oviden los acontecimientos de Europa.

El señor Sa'vatella se opuso a la prórroga, manteniendo su desconfianza hacia el señor Dato.

El señor Ventosa dijo que lo de las edades era ineficaz aludiendo a las acusaciones que formularon los diputados militares.

El señor conde de San Luis le interrumpió diciendo: «Acusaron quienes defienden intereses perjudicados.»

(Se formó en la Cámara un escándalo grande, oyéndose muchas protestas.)

Reanudada la calma, el señor Dato rechazó las sospechas de que el Gobierno dificulte la discusión de los presupuestos por mantenerse en el poder pues desde la oposición apoyaría a otro Gobierno para aprobar aquellos.

Añadió que el país confía en el Gobierno que aspira a vivir con las Cortes, aprobando los principales proyectos económicos.

El señor Aivarado aceptó la prórroga.

El señor Alvarez (don Melquides) censuró la obstinación del Gobierno lo que ha motivado que se milicien las altas presiones, insistió en que la rebaja de las edades favorecerá y recompensará a los de Africa. Terminó diciendo que accederá a la prórroga a ternando la discusión de los proyectos económicos.

Los señores Soriano, Senante y Vazquez Mella, insistieron en los criterios que ya tenían expuestos.

El señor Lerroux protestó de las imposiciones por capricho y que esto impedirá la aprobación da lo de las edades sino se simultanea la discusión.

El señor Dato rechazó las insinuaciones del poder real, proponiendo las sesiones dobles para discutir las edades el Estado Mayor y los proyectos económicos.

Los señores Lerroux y conde de Romanones lo aceptaron proponiendo el segundo tres horas por la mañana y otras tres por la tarde.

El señor Sa'vatella propuso que se acordara fuera del salón (Dieron lugar estas palabras a que se formaran protestas, negándose a ello los diputados. El nuevo escándalo que se formó también fué grande)

El señor Dato retiró su propuesta. (Reprodujose la gritería abandonando el señor Dato el salón. Los diputados de la mayoría lo ovacionaron).

Los señores Crespo de Lara, Amado y Garleza, exijieron esplicaciones al señor conde de San Luis por las palabras que antes había pronunciado.

El señor conde de San Luis les aclaró.

Enseguida se levantó la sesión.

Informes de la guerra

Madrid 30

De Francia.

El telegrama oficial recibido de París esta noche, dice que no ha

habido variación alguna durante las últimas 24 horas.

De origen ruso

Otro telegrama oficial de Petrogrado dice así:

En Riga se han sostenido ruidos due'os con la artillería.

En Illusik, los alemanes tomaron la ofensiva pero despues les obligamos a retroceder, ganándoles además un bosque. También les ocupamos el barrio Oriental, los cementerios y las trincheras de Illusik y Pinak.

Sorprendimos el cuartel del Estado Mayor de la 82ª división alemana, aniquilándoles con las bombas la guardia. Les apresamos dos generales, un comandante, un jefe de división, un doctor y tres oficiales.

Nos repugnamos cuando nuevamente nos atacó el enemigo.

De origen austriaco

También otro despacho oficial de Viena, dice lo siguiente:

Continúa la batalla en Isonzo, afianzándose las tropas austriacas en sus posiciones.

Los italianos reforzaron los ataques al puente de Gorizia, penetrando en las posiciones austriacas. En los contraataques fueron aque'os rechazados.

Igualmente les fueron estériles los ataques dados a San Michele e Isonzo.

Continuamos la persecución de los montenegrinos.

Los búlgaros persiguen a los serbios con dirección a Przren. En Sofía, no obstante las fuertes nevadas, perseguimos a los serbios, aprisionándoles tres mil soldados y ocho cañones.

En Viena ha sido obsequiado con un banquete el Kaiser, haciéndosele además una despedida entusiasta.

De Italia.

Dicen oficialmente de Roma, que los italianos ocuparon en Corso nuevas trincheras aprisionando a 702 soldados del enemigo.

Los aviones.

También comunica un telegrama oficial de Londres que catorce aviones han bombardeado al aeródromo alemán de Cits y a 19 que había en la fábrica de municiones de Chapelotte, causando muchos daños.

Añaden que un avión inglés ha destruido a un submarino alemán.

Otras noticias.

Madrid, 30.

Revuelo.-Consejo y Consejo.

Cuando se levantó esta tarde la sesión del Congreso, se formó gran revuelo en la Cámara.

Los ministros celebraron un consejo que duró varios minutos, acordando que mañana a las doce se celebrará un Consejo en la Presidencia.

El señor Dato se sinceraba de los propósitos de armonía y confiaba que en la discusión surgirá la fórmula de arreglo.

Elecciones parciales.

Hoy se ha firmado, señalando el día 26 para que tengan lugar elecciones parciales de diputados.

BOLSA

4 por 100 interior. 70 10
5 por 100 amortizable 00 00
Londres a la vista 25-08
París a la vista 90 75

En el Senado

El señor Dato ha confirmado que enseguida se aprobarán en el Senado los ferrocarriles secundarios y que empezarán los proyectos económicos.

Combinaciones

Se está ultimando para el jueves una amplia combinación de Gobernadores civiles.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El 30 de Noviembre de 1915 PAGARON A PESETAS 25'45 Sociedad Anónima Romero. Paseo del Príncipe 10, Almería.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

Exportación frutera de 1915.

He aquí la relación de los bariles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Table with columns: Salida, Destinos, Vapores, BARRILES (2 arrobas, 1 id.), Consignatarios. It lists various export destinations like Amsterdam, New York, London, etc., and the corresponding ship names and agents.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones dentificas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en sus mo grado, lo que hace que puea usarse con la mano camosi fue: las más recomendable brillantina. De venta en pertumerias y peluquerias. Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid.

Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el pre into que cierra la caja la firma de ARROYE

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates, esta casa, reconocidos por todo elmu 'a decomo superiores a todos los demás
Sus cafés, Dulce y Bombones son especialidad de esta casa.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterias de Espot

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

TRADE MARK REGISTERED

Exijese siempre la marca del Dr. Winter. Mucho cuidado con las imitaciones

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Greosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA W. Tellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayor.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

BOMBA AUTOMATICA PARA RIEGOS

Elevaciones desde un pequeño salto de agua ó canal. Funciona sin fuerza motriz, con el mismo agua, evitando los costosos gastos de combustible, jornales de operarios etc. Facilita catálogo Francisco Miralles, Espartero 8, Almería

¿Quiero Vd. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puns, que se venden desde 150 pesetas. le interesa pida catálogo a la casa V. Agustí Mañosa, fundada en 188, calle de Girona, 120 Barcelona.

Indispensable para el Rhogade

UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LEECA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncio:

Estudio 14, bajos - Guadalupe para

Para encargos en Almería - Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe, número 23.

Doctor Enrique Paniagua

Consulta médica, y Especialidad en enfermedades de los ojos.

Curación radical de las granulaciones palpebrales (tracoma) por rebeldes que sean.

Horas de consulta, de 9 a 11. Plaza de la Catedral, 2.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

HARINA LACTEADA

50 años de ÉXITO

NESTLÉ

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para al ingreso en las academias militares a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la casa Real.)